ANEXO No. 01
Condiciones técnicas mínimas

El oferente deberá presentar Anexo Técnico de los servicios a contratar, debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, este contiene la propuesta Técnica y detallada de las especificaciones y requisitos técnicos mínimos requeridos, o las condiciones técnicas esenciales para el cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales.

El Anexo Técnico será verificado por el Comité Evaluador, aplicando el criterio CUMPLE o NO CUMPLE.

El contratista se obliga para con la Entidad a entregar los servicios contratados por personas idóneas conforme a la necesidad de forma ágil y oportuna en el cumplimiento de las siguientes características:

DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR – CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

Objeto: Contratar el servicio de monitoreo medios masivos a nivel nacional, regional y local, emitidas a diario en los diferentes medios de comunicación (escritos, televisivos, radiales y digitales) y escucha permanente de la conversación en redes sociales donde tenga mención temas de interés de la Sociedad de Activos Especiales.

El contratista deberá tener la capacidad de cumplir con las siguientes actividades de monitoreo de medios:

1. Brindar un servicio de monitoreo permanente (24 horas/7 días) de noticias y publicaciones en medios de comunicación impresos (periódicos y revistas), radio, televisión y digitales a nivel regional, departamental y nacional.
2. Adicionalmente, disponer de un ejecutivo de servicio o asesor de cuenta 24 horas/7 días para cualquier novedad, reporte, requerimiento o soporte que se necesite.

Los canales a monitorear en general son:

- Medios de comunicación impresos nacionales, regionales y/o comunitarios.
- Noticieros y programas de opinión en canales de televisión nacionales, regionales y por cable.
- Programas radiales de emisoras nacionales, regionales y/o comunitarios.
- Programas informativos y de opinión transmitidos por canales digitales.
- Noticias y publicaciones emitidas en portales digitales de medios de comunicación nacional, regional y/o comunitario.
- Cobertura en medios alternativos como blogs, páginas web independientes, canales de video o audio, podcast, etc.
- Realizar grabaciones permanentes de los canales institucionales en caso de que se requiera algún debate, intervención o mención puntual en el Congreso o estamentos gubernamentales.

3. Realizar envío de alertas de mención permanente, continúa y oportuna dentro de los siguientes 15 minutos que se realiza la mención por correo electrónico y WhatsApp.
4. Brindar un sistema de alerta continuo los siete días de la semana para reporte de noticias que mencionen las palabras claves que señale el supervisor las cuales serán indicadas de manera formal previo inicio de ejecución contractual. El reporte debe realizarse por correo electrónico y vía WhatsApp a quienes el supervisor establezca. El reporte no podrá ser limitado a algunos medios de comunicación.

5. Desarrollar un informe mensual del resumen de impactos positivos, negativos y/o neutros en medios de comunicación, este debe contener:

- El porcentaje de impacto positivo, negativo y/o neutro directo por tipo de medio de comunicación.
- La trazabilidad de impactos positivos, negativos y/o neutros en línea de tiempo.
- El porcentaje de impacto por regiones, preferible por georreferenciación.
- El top 10 de fuentes de información por tipología de medio de comunicación.
- Tags asociados a la Entidad.
- Nube de términos asociados a la Entidad (gráfico que muestra la frecuencia con la que determinadas palabras aparecen en textos y publicaciones).
- Temas de interés diferenciados por tipo de publicación del impacto (Positivo, neutro y negativo)
- Resumen del valor económico de los impactos por tipo de publicación.
- Un dosier o reporte de cada noticia publicada por palabra clave durante el mes con el documento de consulta universal (que no dependa de un usuario en la plataforma).

Los informes mensuales deben contener la metodología con la que se seleccionan las noticias para valorar monetariamente y por publicación de acuerdo con el medio en donde se emite la noticia y/o mención.

El contratista cumplirá en los siguientes aspectos:

1. Redes sociales

Brindar un servicio de monitoreo permanente (24/7) de publicaciones relacionadas con la entidad a partir de palabras claves en redes sociales como X, Facebook, Instagram, LinkedIn, Tik Tok, entre otras.

2. Reportes y análisis RRSS

Reportes periódicos semanales y mensuales, con los siguientes elementos:

- Número y tipo de menciones.
- Fuentes identificadas.
- Tono de la conversación (positivo, negativo, neutro).
- Alcance e impacto estimado.
- Nube de palabras clave (gráfico que muestra la frecuencia con la que determinadas palabras aparecen en textos y publicaciones).
- Usuarios o fuentes más influyentes.
- Identificación de tendencias, temas sensibles o potenciales crisis reputacionales

3. Dashboard y reporte en tiempo real RRSS

- Acceso a una plataforma digital (dashboard) que permita la visualización dinámica de menciones, análisis y picos de conversación en tiempo real.
- Se requiere un sistema de reporte automatizado en tiempo real a través de WhatsApp, que contenga:
  - Listado de publicaciones y comentarios relevantes con enlace directo y funcional a cada fuente.
  - Información básica del autor o perfil (usuario, medio, seguidores)



- Semaforización de prioridad según niveles de interacción (número de likes, compartidos, comentarios, visualizaciones), clasificada en tres niveles:
    1. **Alta prioridad:** publicaciones virales o con alto nivel de difusión.
    2. **Prioridad media:** publicaciones con interacción moderada.
    3. **Prioridad baja:** publicaciones de baja circulación o impacto.
- Semaforización de criticidad: Tono de la conversación para evaluación de riesgo reputacional (positivo, negativo, neutro)
    1. **Positivo:** Comentarios que expresan apoyo, reconocimiento, felicitaciones o percepción favorable hacia la SAE.
    2. **Neutro:** Menciones objetivas, informativas o de carácter institucional sin carga emocional.
    3. **Negativo:** Menciones críticas, denuncias o percepciones desfavorables asociadas a polémicas o controversias.

4. Alertas inmediatas RRSS

- Activación de alertas automáticas vía correo electrónico o sistema preferido, ante:
    - Menciones negativas de alta prioridad
    - Tópicos críticos para la entidad
    - Participación de influenciadores, medios relevantes o actores políticos.

5. Posicionamiento y reputación para medios y redes sociales

Trimestralmente, hacer un informe sobre el posicionamiento y reputación que tiene la entidad en el escenario mediático y en la opinión pública e incluir un comparativo o ranking con respecto a otras entidades del sector.

Declaro bajo mi responsabilidad y comprometiendo a la responsabilidad institucional de la persona Natural o jurídica que represento, que ACEPTO Y CUMPLO en su totalidad con las descripciones y calidad de los bienes relacionados cada ítem del presente anexo técnico, así como con las especificaciones técnicas de verificación y de obligatorio cumplimiento descritas en el presente ANEXO TÉCNICO.

NOMBRE DEL PROPONENTE:
DIRECCIÓN Y CIUDAD:
TELÉFONOS: FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:
NIT:
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO:

FIRMA:
CEDULA DE CIUDADANÍA: